

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 1.812/2020

Expediente nº: 101/2020.

Anuncio para Exposición Pública.

Procedimiento: Licencias de Actividad.

Asunto: CALIFICACIÓN AMBIENTAL, PLAN DE DESPLIEGUE Y LICENCIA DE ACTIVIDAD DE RED DE FIBRA ÓPTICA (FTTH) EN EL NÚCLEO URBANO, SOLICITADA POR WIRELESS COMMUNICATION SL.

Fecha de iniciación: 25/02/2020 13:41 2020-E-RE-108.

ANUNCIO PARA EXPOSICIÓN PÚBLICA

Admitida a trámite por Resolución del Concejal Delegado de

Urbanismo de fecha veintinueve de junio de dos mil veinte, la solicitud de Concesión de Licencia de Actividad para Plan de Despliegue y Licencia de Actividad de Red de Fibra Óptica FTTH, solicitada por Wireless Communication SL, con CIF nº B14.826.077 y domicilio en Carretera Santa María de Trassierra nº 58, Portal 3, 1º B, 14011 de Córdoba, en el núcleo urbano de El Viso (Córdoba), y de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que consideren oportunos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En El Viso, a 29 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Urbanismo, Rafael Rubio Alegre.